**Suscrición.**

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

# LA LUCHA

**Anuncios.**

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

**Director-Propietario, D. Joaquín Ruiz Blanch.**

**AÑO XX.** | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 24 de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | **N.º 4.147**

## EL PARTIDO DE MARTOS.

Queremos dar á conocer los documentos de más ó ménos importancia relativa que den á luz los hombres públicos y el gobierno, para que en todo tiempo puedan compulsarse y pueda el curioso lector hacer comparaciones entre los dichos y los hechos.

Hoy toca el turno á la Carta-circular que á sus amigos—en esta provincia no conocemos ninguno—ha dirigido el ex-Presidente del Congreso don Cristino Martos, encaminada á la formación del partido radical-monárquico, como él lo llama, y cuya carta dice así:

Mi querido amigo; Al separarnos los antiguos radicales en 1881 del partido democrático-progresista, creíamos que la política de paz nos llevaría á conquistar aquellas ámplias libertades y aquellas democráticas instituciones que fueron siempre el ideal á que consagramos todo nuestro esfuerzo. Así ha sucedido. Los hechos han justificado nuestra evolución. En un período de nueve años, hemos visto convertido en leyes y planteado lo que era fundamental de nuestro programa.

Habíamos llevado ese programa á la izquierda primero y despues al partido liberal, y al cabo conseguimos su triunfo, logrando trasformar las fuerzas y los elementos liberales del pais en una grande, poderosa, reflexiva y sensata democrácia. Tal es la virtud de las ideas, á cuyo poder y á cuyo influjo, ahora como siempre, lo fiamos todo.

Por la eficácia de esa acción perseverante y resuelta, hemos alcanzado que la monarquía histórica, vencedora en 1875, restaure la obra de la revolución de 1868 y que se funde en nuestra pátria un nuevo estado de derecho, del que han de nacer una paz inalterable, un bienestar seguro y abundante cópia de progresos y beneficios para el país. La aceptación de ese estado de derecho por el partido que representa todas las fuerzas conservadoras de España; la promesa solemnemente hecha de que será escrupulosamente respetado, es una prenda de paz y de confianza que corona la victoria de la democrácia y aleja el temor de estériles y funestas reacciones. Aquel ideal, tan afanosamente perseguido, de una legalidad comun democrática, es ya un hecho por fortuna, hecho que no ha de borrarse ni oscurecerse merced á la prudencia y al patriotismo de todos.

¿Qué debemos hacer ahora? Nuestra historia y nuestros antecedentes nos lo dictan. Nosotros no podemos limitarnos á afirmar, consolidar y conservar ese estado de derecho: esa ha de ser la obra de los conservadores; esa debe ser la obra del gobierno actual. Nuestra función es otra: la de desenvolver esas reformas, la de estender su espíritu y su sentido á todos los órdenes de la vida social y política, á todas las esferas del Estado y de la nación: dispongámonos á emprender y realizar esta obra necesaria, llevando á ella la prudencia y el valor que á la par necesita, de modo que ni la contemplación de los inconvenientes que por lo general ofrece toda reforma entibie nuestro ardor en acometerla, ni turben los estremos de la pasión ó las impaciencias del interés la serenidad indispensable, para que se aunen en nuestro pensamiento y en nuestra acción las necesidades requeridas por la ley del progreso y los respetos impuestos por la conveniencia y por la justicia á todas las realidades fundadas por el tiempo y autorizadas por la esperiencia y por la razón.

El sufragio universal es una vida nueva. Devuelto á la nación entera, sin parcialidades ni esclusivismos, el poder sobre sus destinos, y por lo mismo que del ejercicio de ese poder no han de temerse, porque son legal y positivamente imposibles, injusticias accidentales ni sorpresas peligrosas y contrarias á la voluntad verdadera y permanente de la nación, conviene que no haya nada en la Constitución ni en las leyes, que pueda aparecer como una limitacion de la soberanía nacional; y es bien que todas las instituciones sean en el derecho y en su desenvolvimiento jurídico lo que de hecho son ya, y aun puede decirse que siempre han sido: la espresión de aquella soberanía.

Es indispensable que estos principios informen todas las manifestaciones de la vida del Estado; que con arreglo á ellos se reorganicen la administración y las instituciones locales, y que en ellos se inspiren las soluciones que deban darse al problema social, pues la democracia, á la vez que reintegra á los pueblos en el derecho que tienen á gobernarse, dá las únicas soluciones capaces de atender—dentro de la justicia y manteniendo firmemente, no tan solo el derecho de propiedad, sino tambien las condiciones de vida, de amparo y de fomento del capital—cualesquiera que sean su organización y su forma—las reclamaciones y necesidades de los trabajadores del campo y de los obreros que pueblan nuestros centros industriales.

La democracia ha tenido y tiene soluciones para todos los problemas: para la reorganización y reforma del ejército; para la de la enseñanza; para la de la justicia civil y criminal, á que ya han dado base la ley que establece el juicio oral y público y la que restauró el tribunal del Jurado; para la de la jurisdicción contenciosa, que debe ser la institución que aparte de una manera definitiva la administración de la política; para la reforma de nuestro régimen ultramarino.

Nosotros, los antiguos radicales, reivindicamos el derecho á sostener esas ideas, contenidas siempre en nuestro programa, que jamás hemos abandonado y que naturalmente habian de subordinarse á la promulgación de la ley que restablece el sufragio universal.

Aquellos de nuestros amigos que obtengan en las próximas elecciones la representación del país, afirmarán con sus propuestas, con sus votos y con sus discursos las soluciones de la democracia y mantendrán el sentido, la dirección y la tendencia que han dado á los suyos los diputados y senadores radicales en la quinta legislatura de estas Córtes. Ellos insistirán en la necesidad de mejorar el estado económico de la nación mediante un sistema de grandes reducciones obtenidas por la reorganización de los servicios, de amparo constante y de protección eficáz á los intereses materiales de los pueblos y de fomento y desarrollo de esos intereses.

El conjunto de estas aspiraciones constituirá la empresa á que debemos consagrarnos. Conviene repetir, en resúmen, lo que antes se ha dicho: afirmar, consolidar y conservar el estado de derecho fundado en las últimas conquistas políticas, será la obra del partido conservador; desenvolverlo con un sentido progresivo, con un criterio reformista y con una constante aspiracion democrática, es la obra del partido radical.

El partido radical no podria realizar esta obra unido á otros organismos; debe constituirse con entera independencia de los demás elementos políticos para cumplir la mision que su historia, sus antecedentes y sus aspiraciones le señalan. El alto que hoy hace la sociedad española en su marcha progresiva durará no más de aquello que deba durar, segun el bien público convenga. Cuando haya de continuarla, al partido radical corresponderá dirigir la accion de todas las fuerzas sociales desde el gobierno.

Es necesario que nos preparemos para intervenir con esta representacion y con este propósito en las luchas electorales próximas. Por eso me dirijo á los amigos de provincias á fin de que procedan á reconstituir en aquellas localidades donde en la actualidad no existan, los comités encargados de dirigir los trabajos de la contienda y de representar y acaudillar en todo tiempo á nuestros elementos. Por eso escito el celo de V. á fin de que procure que en breve término esté el partido organizado en esa provincia.

No necesito dar á V. reglas para que, conforme á ellas, se verifique esta organizacion. Los partidos que tienen, como el nuestro, una larga y gloriosa historia, no han menester más que perseverar con sus tradiciones y renovar sus antiguas prácticas. Y eso es lo que hay que hacer en este caso, porque el partido radical que nosotros constituimos es aquel grande y glorioso partido radical que contribuyó á establecer la monarquía democrática, que fundó el Jurado, que garantizó las libertades públicas y los derechos individuales como jamás se habian garantizado en parte alguna, que consultó el sufragio universal con una lealtad y sinceridad ejemplares y que coronó esa obra aboliendo un dia, en nombre de las ideas más elevadas, humanitarias y civilizadoras, la esclavitud en Puerto-Rico.

Ese partido, con su criterio democrático, con su tendencia reformadora, con sus aspiraciones á todo lo progresivo, es el que va á reorganizarse ahora. Ese partido es el más apto para completar este movimiento afortunado, por cuya eficacia vivirán íntimamente unidos—debemos esperarlo y contribuir con todas nuestras fuerzas á que suceda—la monarquía de D. Alfonso XIII y el sentimiento democrático de nuestro pueblo.

Nosotros quisimos en los últimos momentos de la pasada legislatura poner á esa union sello indestructible y solemne con una ley de amnistía. El gobierno anterior la rechazó en los términos en que nosotros la propusimos, que eran los únicos en que podia ser eficáz. Aguardaremos á tiempos mejores para realizar nuestro deseos; y entre tanto, desde ahora nos apercibimos á sostener en las primeras Córtes que se reunan, aquella misma proposicion que hemos sometido á las Córtes actuales con adversa fortuna.

Porque ya lo dije en mi discurso, y en esta carta lo repito: la amnistía es toda una política, y la amnistía, y por tanto la universal reconciliacion, es el primer lema de la bandera del partido radical. Garantizados los derechos individuales, establecido el sufragio universal y enarbolada esa bandera, deben venir á congregarse á su alrededor todos los antiguos radicales. Muchos de ellos hemos venido tiempo hace á la legalidad que creó la restauracion, y ahí están, patentes y notorios, los resultados de nuestro esfuerzo. Acudan los demás á ayudarnos á conseguir lo que falta, porque todo lo que falta se puede legalmente alcanzar dentro de esta monarquía.

Nosotros creemos que vendrán la mayor parte de los que aún no han llegado. Creemos que deben apresurarse á ocupar este puesto honroso los que, alejados de la política por la desgracia comun, no sentian ya estímulo alguno para seguir peleando. Creemos que no deben tardar en acudir á este llamamiento los que, alejados de la legalidad por creerla cerrada á sus aspiraciones, han podido convencerse ya de que en término breve habrán de quedar todas satisfechas. Nosotros los convocamos de nuevo. Algunos han llegado ya; otros se aperciben á venir. A los demás, los esperamos.

Ruego á V. que tenga la bondad de espresar y difundir estas ideas entre los antiguos y consecuentes demócratas de esa provincia, y conforme á ellas, proceda de la manera más rápida y firme á la reorganizacion de los comités radicales, dándome cuenta de sus resultados.

Obrando así, prestará V. un nuevo é importante servicio á la paz del pais y á la causa de la democracia, que es la de la monarquía, y por ello le agradecerá á V. su antiguo y afectísimo amigo, que B. S. M.,

*Cristino Martos.*

Madrid 18 de Julio de 1890.

## Revista parisién.

21 Julio de 1890.

SUMARIO.—*Ojeada general á la situación:* Los últimos ecos. Cuestión pendiente. La cosa se complica. Leon XIII y los intransigentes.—*Miscelánea:* Dramas de la miseria.

Apenas extinguidos en el espacio los últimos ecos de la bulliciosa fiesta nacional del 14 de Julio, en la que este pueblo se entrega con verdadera fruición al recuerdo glorioso de una de sus más venerandas y veneradas tradiciones, y cuando todavía son muchos los edificios que ostentan en sus fachadas los consabidos estandartes tricolores y las colgaduras más ó menos aparatosas con que el entusiasmo público entiende todos los años debe celebrar aquella colosal epopeya de la Revolución, que vino á ser el preludio de la regeneración política y social de Europa, y ya se vuelven los ojos, ávidos de nuevas emociones, hacia otra parte, como buscando otros incentivos con que satisfacer la insaciable sed de la novedad.

Ocúrresenos preguntar, primero, cual es el estado positivo en que se halla la cuestión de Zanzíbar entre Francia é Inglaterra, y mal de nuestro grado hemos de contestarnos que la cuestión continúa sin resolverse, que está envuelta todavía entre las tinieblas de la diplomacia y que, por mucho que tratemos de penetrar en el secreto de las negociaciones pendientes, es punto menos que imposible presentirlo, ya que nó adivinarlo.

De todos modos, es ya un gran triunfo moral el que ha conseguido Francia en este asunto, que en un principio pareció embrollarse de veras. Ese triunfo consiste en el reconocimiento por parte de la Gran Bretaña de que Francia tiene derechos indiscutibles, conjuntamente con Inglaterra, al protectorado de Zanzíbar y, por tanto, que habiendo faltado los ingleses á lo estipulado, debe darse á la nación francesa una compensación.

* * *

Vientos huracanados vuelven á soplar de algunos dias á esta parte del lado de los Balkanes. Las últimas noticias recibidas de Bulgaria no tienen, en efecto, nada de tranquilizadoras, y todo parece indicar que, á la corta ó á la larga, aquella región va á ser teatro de importantes y graves acontecimientos.

El príncipe Fernando, sojuzgado completamente á las malévolas instigaciones de su primer ministro Stambouloff, y desconociendo en un todo el valor del sério compromiso que con ello arriesga, ha desoído el parecer unánime del consejo de familia reunido últimamente en Carlsbad, y se dispone, al parecer, á pasar el Rubicón, intentando un golpe osado de fortuna por medio de la proclamacion de la independencia de Bulgaria, único medio que le queda, dice, para recuperar la popularidad perdida.

Ese príncipe no conoce á su país ni cuenta con la huéspeda. Ni los búlgaros caerán en la burda red que su príncipe de ocasión les tienda, ni esa independencia (que en el fondo no deja de ser justa, dicho sea entre paréntesis) habrian de permitirla en el actual momento histórico las dos principales potencias interesadas en que no acabe de hacerse trizas el ya casi desconocido tratado de Berlin que dió término á la guerra entre Rusia y Turquía.

Los telégramas llegados de Sofía, y que reproducen todos los periódicos de París, dan la noticia, que si no es cierta bien puede serlo dado el estado de agitación que allí reina, de haber estallado en la capital de Bulgaria un movimiento insurreccional. El telégrafo no da ningun detalle, si bien hace constar que la tropa ha hecho uso de las armas. Esto supone que del estado de agitación se ha pasado al de resistencia. De este al de la guerra civil y de la guerra civil á la intervención, no hay más que una cortísima distancia. Todo estriba en que esa distancia se salve.

Quisiéramos no ser tan pesimistas; pero tememos que esta vez los sucesos van á precipitarse.

* * *

No somos nosotros los únicos que participamos de esta opinión. Son aquí muchos los que créen que el príncipe de Bulgaria, terco si los hay, bien puede ser ese tercer elemento secundario de que hayan querido servirse los elementos belicosos de la triple alianza para llegar al temido pero, al mismo tiempo, deseado conflicto.

La prensa parisién de estos últimos dias deja entrever claramente ese mismo pensamiento, aunque trata de velarlo con perífrasis más ó menos ingeniosas que no engañan á quien está acostumbrado á leer lo que se dice y hasta lo que no quiere decirse entre líneas. El mismo Parlamento vá á tomar indirectamente cartas en el asunto, y ésta es la mejor prueba de que el asunto empieza á preocupar seriamente á los representantes del país y de la opinión pública.

Por su parte, algunos importantes periódicos rusos, entre ellos la *Novosti* uno de

los más leídos y autorizados del imperio, no deja de excitar á su gobierno para que entre definitivamente en una alianza con Francia, único medio, dice, de enrayar la procacidad de las potencias aliadas del centro de Europa y de asegurar, en caso de conflicto, la positiva victoria. Hacemos constar todos estos datos, como otros tantos síntomas cuya importancia apreciarán seguramente nuestros lectores.

***

En Italia, los periódicos afectos al Vaticano hacen esfuerzos inauditos para quitar toda importancia al hecho por nosotros y por toda la prensa de estos dias registrado, relativo á la salida del Papa del palacio en que hasta ahora se habia constituido prisionero voluntario. Todos los casuismos escolásticos no han de servir para nada en el presente caso. El hecho es cierto, y como cierto no tienen escape los que pretenden todavía que el Sumo Pontífice no disfruta de completa libertad para pasearse cómo y cuándo se le antoje por todos los àmbitos de la ciudad Eterna. Los intransigentes del Vaticano no pueden ocultar la cólera en que les ha sumido el acto habilísimo realizado por León XIII como preliminar de una inteligencia más ó menos lejana con el Quirinal. Estamos en pleno período evolucionista, y quizás no tardemos en ver como se realiza en un dia, por un acto de sabia cordura, lo que una insana intransigencia no había podido obtener en una larga sucesión de veinte años.

***

Es espantoso el número de dramas que ocurren todos los dias en esta gran capital, producidos por la miseria. El que se desarrolló el domingo último en una modestísima casa de la calle de Charonne, excede ya de los límites de lo verosimil y hace que al ser más insensible y depravado se le pongan los pelos de punta. Toda una familia compuesta de padre, madre y seis hijos, se ha dado voluntariamente la muerte por asfixia, al ver que sus esfuerzos eran inútiles para salirse de la negra miseria en que se hallaba envuelta. El padre era un honrado trabajador; la familia toda un modelo. El hecho ha producido en esta capital una emocion indescriptible como la causará indudablemente á cuantos tengan ocasión de enterarse de los horribles detalles que han publicado estos dias los periódicos, y de que nosotros hacemos gracia á nuestros lectores, poseídos aún de la amarguísima impresión que el conocimiento de este espantoso drama de la miseria produjo en nuestro ánimo. Todo el mundo se pregunta ¿cómo es posible que un hecho semejante, sin precedentes, haya podido ocurrir en pleno París, donde la Asistencia pública dispone de tantos millones—unos 40 al año por lo menos—y donde el servicio de socorros parece que debiera estar tan bien organizado? La prensa toda clama hoy pidiendo una séria información; pero ¡ah! sucederá lo de siempre: se echará tierra al asunto; los muertos se quedarán muy muertos en el hoyo, y dentro de quince dias ya no habrá aquí alma viviente que se acuerde de tan espantosa tragedia.—*V.*

## Noticias locales y generales

Nuestro querido colega fusionista *El Barcelonés*, moteja al señor Martos de mal demócrata por haber aconsejado á la Reina llamara á los conservadores.

Pues en el mismo caso se encuentra el señor Sagasta, lo cual, según el criterio del colega, su jefe debe ser motejado de mal liberal y de alguna otra cosa que no queremos mentar. Con que lójica, compañero.

—Al telégrama, rogando la concesión del indulto para la desgraciada Higinia Balaguer, del virtuoso y sábio Cardenal-Arzobispo de Valencia, contestó el ministro de Gracia y Justicia con este otro:

Ministro de Gracia y Justicia á Su Ema. el Cardenal Arzobispo:

Acabo de asistir misa celebrada á la intención de la Sala sentenciadora en sufragio del alma de la desgraciada Higinia Balaguer. ¡Dios la haya perdonado! No dudará vuestra eminencia que á haber sido posible dentro de las exijencias de la justicia humana y de los inflexibles deberes de gobierno, el Consejo de ministros se hubiera complacido profundamente con atender su piadoso ruego.

—Los servicios prestados á la seguridad de los gallineros de las casas de campo y de los jardines extramuros por el Somaten, en primer término, y Juzgado de instrucción en segundo, no solo han merecido el aplauso de cuantas personas se interesan por la persecución de los enemigos de la propiedad, si nó que ha llevado la tranquilidad á los payeses todos, los cuales hace tiempo venían notando decrecer el número de sus aves de corral sin poder saber á que atribuir semejantes perjuicios, hasta que el egoismo de los autores de tantos delitos les hizo descubrir mucho el juego para caer en el garlito.

Cada vez que recojemos nuevas noticias, nos persuadimos de que el *comercio* que hacían los tales *nenes* era más lucrativo de lo que á primera vista parece, toda vez que hacían á pelo y á repelo, es decir, que pescaban cuanto encontraban á mano, como aconteció en el huerto jardín del conocido Médico señor Detrell, á donde fueron en busca de gallinas y se llevaron cubiertos de metal y algún otro objeto que allí tenía el propietario para su uso.

A los aplausos que la opinión pública prodiga al digno Jefe del Somaten señor Varela é indivíduos á sus órdenes, y al celoso Juez de instrucción señor Roig, unimos los nuestros muy sinceros.

—Un *caballero* de nacionalidad francesa que con mucho recojimiento oía misa hace cinco días en la iglesia de San Isidro en Madrid, fué por su propia devoción llevado á la Cárcel modelo á disposición del Juzgado.

El cristiano y devoto oyente, mientras rezaba, *distraidamente* robaba los fondos de un cepillo de almas que á su lado tenía por medio de una ballenita delgada huntada de pez al extremo. Un monaguillo fué el primero que advirtió el juego, encontrándosele dos pesetas y media en monedas de diez y cinco céntimos.

—Ya que el señor Alcalde no tiene quien sepa poner en condiciones de *pisabilidad* aquellos remiendos con tierra hechos en el anden principal de lo que fué hermoso paseo de la Dehesa ¿por qué no consulta al Maestro de obras interino del Ayuntamiento, y hace que aquello quede firme, bien y á gusto de las gentes.

¿Y por qué no hace quitar ó cuando menos rascar la yerba que orgullosa hiergue sus tallos en los andenes al principal perpendiculares?

Vamos D. Emilio; dé V. gusto una vez á quien tan bien le quiere no obstante sus desdeñosas indiferencias, y haga porque podamos darle un aplauso con todos los caractéres de la legitimidad.

—En Figueiro (Pontevedra) dos niños tuvieron la mala ocurrencia de prender fuego á una hacina de paja, mientras los padres de aquéllos estaban ocupados en las faenas del campo.

Alarmados los pobres niños al ver las proporciones que iba tomando el voraz elemento, quisieron apagar el incendio y murieron abrasados.

—Nuestro distinguido amigo D. Gustave Valdés, Teniente coronel jefe de ingenieros militares de esta provincia, ha salido para San Juan de las Abadesas con objeto de dirigir los trabajos preparatorios á la colocación del monumento que, en honor á los jefes y soldados muertos por los carlistas, ha acordado levantar el ejército de Cataluña y que, como con detalles, sabe el lector están labrando los expertos escultores y amigos nuestros señores Gomez Hermanos.

El señor Valdés supone que las obras quedarán terminadas dentro de dos meses y medio á lo sumo.

—Ha tomado posesión D. Manuel Muñoz Obispo, del destino de Oficial de la clase de cuartos, Inspector de Hacienda para los partidos de las Administraciones Subalternas de la provincia de Barcelona.

—En algunos pueblos de las provincias de Sevilla y Málaga, se está procediendo al embargo de los cereales pertenecientes á labradores pobres que tienen descubiertos por contribuciones.

Algunos labradores han renunciado á la siega, diciendo que puesto que ellos no los han de comer, que siegue el fisco los cereales.

¡Qué situación más angustiosa!

—Ha salido para Madrid con su familia, el Rector de la Universidad de Barcelona señor Casaña.

—El *Boletín Oficial* publica los documentos oficiales que sobre elecciones ha dirijido á los Gobernadores el ministro de la Gobernación, cuyo texto oficial conocen los lectores de La Lucha.

—Una Comisión de Zumárraga ha estado á visitar al Gobernador civil de Guipúzcoa, con objeto de que haga las oportunas gestiones para que se declare monumento histórico la casa de aquella villa donde nació el célebre adelantado Miguel Lopez de Legazpi, la cual se halla en estado ruinoso.

—Los pobres Diputados provinciales de Real orden no saben à que carta quedarse para no perder la posicion oficial que, por arte de *birli birloqui*, pescaron contra viento y marea de la opinion liberal y no liberal del país.

Despues de las consultas hechas cuyas contestaciones han sido sin discrepancia favorables á la dimision ¿qué han hecho? Han consultado el caso con D. Práxedes y, dicen, que segun lo que mande *el jefe*, harán.

¡Claro! y si el jefe hace lo que ha hecho otras veces, poner en berlina á sus *amigos* para no acordarse despues de lo que ha dicho—puesto que se han dado casos—los *Realistas* de la Diputacion continuarán desempeñando un cargo contra todas las reglas del decoro político hasta que el gobierno nombre otros con la misma libertad y derecho que nombró á ellos.

Eso del jefe, nos choca mucho: en la Comision Provincial no hay mas que uno que se llame y sea Sagastino, y en la Diputación, seccion de casualidad, ménos dos ó tres, cualquiera de los demás puede servir lo mismo para un fregado que para un barrido. Y lo que ellos dicen; «si dimitimos ¿cuando nos veremos en otra?» Nada nada, aguantar el pujo, y aunque la opinion diga y repita como dice y repite á todas horas «¡eh, ¡eh! ese puesto no es de V.» sigan en el cargo, y canten á puerta cerrada aquello de

Comamos, bebamos  
Pongámonos gordos,  
Y si algo nos dicen  
Hagamos los sordos.

Por supuesto, nosotros no entendemos de estas cosas y, sino, preguntarlo á los interesados en el cobro de las quince de marras.

—Se ha dispuesto la devolución de las mil quinientas pesetas, con que redimió el servicio militar, al mozo del reemplazo de 1888 y cupo del pueblo de Serra, Martin Terrats Fornell.

—Se nos dijo ayer tarde, que han sido puestos en libertad bajo fianza algunos de los presos con motivo del robo de las gallinas, cuya noticia no hemos podido comprobar. Lo que sí sabemos es, que la dueña del puesto de carne de gallina que antes de ayer no acudió al mercado, reanudó ayer la venta.

—Segun dice un colega, algunos secretarios de Diputaciones provinciales han acudido al ministro de la Gobernacion, señalando graves defectos en la nueva ley electoral.

A esto dice *El Clamor*; «no nos sorprende, porque en su día manifestamos que iba á ser punto menos que imposible aplicar esa ley.

Creemos, no obstante, que es indispensable que al salvar los inconvenientes que aquella ofrece en su aplicacion, se haga de suerte que nadie tenga pretexto siquiera para suponer que se intenta dificultar en lo más mínimo el ejercicio del derecho electoral, pues así y todo, ciertos espíritus apasionados no dejarán de hacer de eso arma de oposicion y de combate.»

—Se ha ordenado la busca y captura de los reclutas Lorenzo Luis Sellas, natural de Saus; José Salellas Orteu, de Agullana; Paladio Fageda Ruis, vecino de Capsech y José Casademont Frigola, natural de Vilavenut.

La de los confinados Domingo García Hernandez (a) *Tomo*, y Miguel Fernández García y la del soldado del Regimiento de Luchana Joaquin Viñas Solana, natural de Garriguella.

—Un sacerdote de Córdoba ha ingresado en las cajas de aquel Municipio bajo secreto de confesión, la cantidad de 10,000 pesetas que de un penitente había recibido.

—A propuesta del señor Administrador de Contribuciones, la Delegación de Hacienda ha dispuesto enagenar en pública subasta la mina de hierro titulada *Esperanza*, situada en el término de Ribas, cuyo acto tendrá lugar en dichas oficinas los dias 11, 16 y 22 del próximo Agosto.

—Escriben de Tortosa, que están muy adelantados los estudios para el proyecto de un puente de hierro sobre el Ebro, en sustitución del de barcas.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se ha concedido premio de constancia al Carabinero Estévan Macip Macip.

—Se viene notando en Reus la falta de vendedores de cereales en los mercados que se celebran en aquella importante ciudad, debido al impuesto de consumos que se les exije por la indicada especie.

—Han comenzado los trabajos de colocación de bocas de riego, segun el convenio establecido entre el Ayuntamiento y los propietarios de las aguas que, procedentes de Aiguaviva, abastecen esta ciudad. Las obras han comenzado en ambas Ramblas, de modo que, á no tardar, el riego de los dos paseos se verificará por medio de mangas.

—La Comisión de la colonia española en Oporto, que fué á Madrid con objeto de gestionar la modificación del arancel consular en la parte que se refiere á la tributación de cartas de nacionalidad, ha obtenido de la junta arancelaria del ministerio de Estado una clasificación equitativa que se acerca al pensamiento de reforma para que fué nombrada.

Según la nueva tarifa, pagarán por la primera clase, 15 pesetas; segunda, idem, cuatro pesetas; tercera, idem, dos pesetas, y cuarta, idem, una peseta.

La mencionada Comisión, continuando la gestión de los asuntos que la llevaron á Madrid, trata de elevar al señor ministro de Estado una exposición solicitando que gestione con el Gobierno portugués para que exima á los súbditos españoles del pago, que en concepto de tributo, cobra por cada cédula de nacionalidad, ó que por lo menos reduzca los derechos hasta equiparar á los ciudadanos españoles en Portugal con los portugeses que residen en España.

—La Administracion de Contribuciones de esta provincia, concede quince dias de plazo á D. Fernando Estragués Montaner para que, como propietario de la mina de cobre *El Porvenir* del término de San Martin de Carós, satisfaga á la Hacienda la cantidad de cincuenta pesetas que está adeudando en concepto de cánon de superficie.

—Considerándose vencido el primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del corriente ejercicio, se ha dispuesto se proceda á la cobranza, inmediatamente despues de aprobados los repartos y prévios los oportunos anuncios, á domicilio en la capital, y en el local que designe el Recaudador en los pueblos.

Buena noticia para los contribuyentes.

—Ha tomado posesión don Victor de a Guardia, del destino de Oficial de cuarta clase de la Sección de Recaudación, en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Segun *The Musical World*, contamos con tres nuevos y originales instrumentos que han de causar al oido extrañas sensaciones. El primero es una especie de violon con seis cuerdas y de una altura de cuatro metros y medio, por más de uno de ancho; el artista ha de servirse de una escalera, por la cual sube y baja para obtener las notas deseables; el segundo, digno compañero del anterior, es un serpentón enorme, que se toca haciendo uso de corrientes de vapor y se hace oir, en dias de calma, á seis kilómetros de distancia, y el tercero, por el contrario de los anteriores, es un flauta ligerísima, que se toca con la nariz, y por cuya razon su inventor la denomina con el nombre de *nose flute*. De ella se cuenta es tan sencilla y de mecanismo tan fácil, que el que la toca puede hablar, comer ó cantar acompañándose, sin que la música del pequeño instrumento se altere en lo más mínimo.

—El Juzgado de este partido anuncia, para el nueve de Agosto próximo, la venta pública de cuatro propiedades rústicas del término de Santa Leocadia del Terri.

El de Figueras venderá el veinte del mismo mes, un crédito de mil doscientas pesetas é intereses devengados que tiene la vecina de aquella ciudad D.ª Maria Guantes y Falgarona.

El de Santa Coloma hace lo propio respecto de una finca rústica del término de Vidreras, cuyo remate tendrá lugar el ventiseis del mismo Agosto.

—Refiere la *Gaceta Española*, de Orán, que el lunes, al medio dia, varias personas que se encontraban en el muelle de Santa Maria vieron á un árabe arrojarse al mar.

Un contramestre, llamado Vicente Amat, se tiró rápidamente al agua y pudo sacar al moro; éste, cuando se vió solo, se arrojó otra vez al mar, siguiendo tras él Amat, quien luchó con el indígena que por fuerza queria ahogarse.

Puesto en salvo el árabe, reflexionó que estaba escrito, y decidido á morir aprovechó un descuido, tirándose por tercera vez al agua.

Amat, con la misma tenacidad que el fanático hijo del profeta, se tiró nuevamente al mar, pero esta vez provisto de una cuerda, la que rodeó al cuerpo del moro con un nudo corredizo, y así pudo sacarlo á tierra.

El moro fué conducido por la policía á la posta de la Marina, en donde declaró que por diversas contrariedades habia resuelto privarse de la vida.

—En la subasta pública verificada por el ramo de guerra el veinte del actual para el arriendo del baluarte de Figuerola inmediato á la plaza de la Independencia, se adjudicó al mejor postor que lo fué el propietario del *Circo Alvarez* levantado en aquel sitio, señor Piferrer, de lo cual nos alegramos mucho, toda vez que hubiera sido un contratiempo de trascendencia para él el no haber seguido con el arriendo de un sitio en donde tantos intereses tiene depositados.

—Dícese que habiéndose preguntado al Sr. Castelar si habia estado en la estación del Norte á despedir al Sr. Sagasta ya que le dispensaba tanta proteccion cuando se encontraba al frente del Gobierno, contestó el jefe de los posibilistas que á él lo que le interesaba era que el señor Sagasta no saliese de la Presidencia del Consejo, pero que le tenia sin cuidado y no le importaba nada que se marchase de Madrid.

De esta contestación, deducen algunos que han debido enfriarse algo las relaciones de los Sres. Castelar y Sagasta.

Según un colega madrileño, la contestación del Sr. Castelar parece, en efecto, indicarlo así.

—La Junta de instrucción de la Sociedad *La Regional*, ha dispuesto se celebren exámenes públicos en su escuela los dias 27 y 28 del actual.

Al efecto, hemos recibido una atenta invitación de la Junta que agradecemos en el alma.

—Hoy celebrará la villa de Lloret de Mar los festejos que anualmente dedica á su patrona Santa Cristina: á las seis de la mañana se verificará la bonita procesión marítima al Santuario de la Santa; por la tarde se bailarán bailes del país y por la noche tendrá lugar uno en el espacioso entoldado que se ha levantado.

Segun nos dicen, son muchos los vecinos de Blanes y Tossa que se disponen á asistir á los festejos.

—Con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina Regente, las tropas vestirán de gala, el pabellon de la pátria ondeará en los edificios públicos y el General Gobernador Militar recibirá en córte en el salon de actos del Gobierno, en Santo Domingo, dando la guardia de honor un piquete con bandera y música que tocará, en el interin, piezas escojidas.



## Publicaciones.

Hemos recibido:

El *Calendari-Guia de Banyolas y sa comarca per l' any del senyor 1891*, trabajo útil para cuantos quieran conocer la organizacion de la comarca, puesto que en sus páginas se encuentra cuanto puede apetecer el más exigente.

Se vende á peseta el ejemplar, en la libreria de nuestro amigo D. José Franquet, calle de la Plateria, 26.

—El número 313 de la *Gaceta Médica Catalana* que con tanto acierto é ilustracion dirige el Catedrático de higiene de la facultad de medicina de Barcelona, nuestro particular amigo el Dr. Rodriguez Mendez.

—El número primero de *El Economista*, importante periódico que ha comenzado á ver la luz pública en la capital del principado, con la sacratisima mision de defender los intereses del pais contra la deletérea influencia del libre-cambio.

—Los ocho primeros cuadernos del excelente *Diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana*, que ha comenzado á publicar la acreditada casa editorial de Espasa y C.ª, cuya adquisición recomendamos eficazmente á los lectores de LA LUCHA. Constará de 1.400 páginas formando dos tomos, siendo su coste aproximado para el suscritor de unas 35 pesetas, repartido por entregas al precio de *20 céntimos* cada una.

En esta ciudad se suscribe en casa de los señores Martí y Cargol.

## AL HABLA.

Irún.—D. J. B.—Queda V. suscrito, sintiendo no poder remitirle los números todos de este trimestre por estar agotadas algunas ediciones.

Fregeneda.—D. J. E.—Ruego atienda lo que le manifestamos en carta que le remitimos ayer. Queda V. suscrito hasta 31 de Diciembre.

Breda.—Corresponsal.—No entendemos bien lo que nos refiere. Remítalo en artículo ó correspondencia, pues así no puede formarse idea exacta.

Massanet de la Selva.—D. J. V.—Se le remitirá el recibo del nuevo suscritor cuya nota queda anotada, y se le remiten los números desde 1.° del actual.

Viladrau.—D. P. S.—Quedó hecha la diligencia. Mande V. cosas mayores.

Rocabruna.—D. L. J.—Ha sido V. mal informado; no hay tales carneros. Recibidos los sellos.

Lóndres—Mr. H.—Se le mandaron ayer los comprobantes y queda V. complacido. Nada debe V. por sellos de recargò.

Barcelona.—D. C. G.—Recibida la suya y gracias.

S. Feliu de Guixols.—D. M. A.—Recibidos los sellos y en paz hasta otra.

S. Feliu id.—D. F. M.—Recibida su carta con el importe. Muchas gracias por el interés.

Camallera.—D. J. P.—Recibido el paquetito y agradecidos, estando á la recíproca.

## LA HUELGA.

Ya la tenemos otra vez en planta en la provincia de Barcelona, cuyos obreros secundan á los de Manresa. Ayer se inició la de los obreros de la capital del Principado y seguirán los que aun trabajan en el llano de la misma. La policía y Guardia civil han dado varias cargas á los grupos que han producido carreras, sustos, cierre de puertas y algun herido, por empeñarse algunos obreros en prohibir que acudan á las fábricas sus compañeros.

El Gobernador civil de Barcelona ha publicado un bando prohibiendo las reuniones sin las formalidades legales y, á ser ciertos los datos que ayer tarde nos dieron los periódicos, aquellos sucesos presentan un cariz que no nos gusta.

Solo faltaban á nuestra industria esos paros que la acabarán de arruinar, mayormente cuando no tienen más justificación que el espíritu de compañerismo en favor de los obreros de Manresa.

Quiera Dios no salga esta huelga de los límites pacíficos, pues el país necesita reposo, paz las fuentes de la producción y tranquilidad las personas timoratas.

## FÁBULA.

A Juana declaróle un estudiante
la pasión delirante
que sintió al contemplar sus negros ojos,
y Juana sin enojos
á tanto amor correspondió al instante.
Presentóse después un gran banquero,
y aunque feo, de mala catadura,
para Juana su *sobra* de dinero
compensa su *falta* de hermosura.
Mas al fin se encontraron
el estudiante y el banquero un dia,
y á la Juana los dos abandonaron
premiando de este modo su falsía.
Muchachas, no tengais más que un amante;
no alimenteis de la codicia el flaco,
y no perdais de vista ni un instante
que *siempre la avaricia rompe el* saco.

## Modas parisienses.

La prenda de vestir que en la actualidad parece llamada á reemplazar á las demás, mientras continúe el uso de las mangas exageradamente altas, es, sin disputa, la chaqueta sin mangas. Ella es á propósito para dejar toda latitud á la fantasía, única que rige en la confeccion de las mangas en este momento, prescindiendo se no pocas veces del buen gusto, lo cual no siempre produce el deseado efecto. Estas chaquetas sin mangas se hacen casi todas del mismo tono del vestido, sobre toco cuando la manga es desemejante. Digamos, por añadidura, que esa clase de chaqueta viste mucho más y desde luego es más distinguida.

Las faldas con cola tienden á desaparecer, á lo menos por durante esta temporada de baños y excursiones en que hemos entrado. En efecto; hay que convenir en que el vestido sin cola es siempre mucho más cómodo para viajes y paseos. Las faldas van guarnecidas en torno, de un gran arrufado *(ruche)* á pliegues rectos, el delantero es á menudo bordado ó guarnecido á su vez de arrufados y volantes. Estos aditamentos se colocan estrechándose hasta mitad de la falda, lo que acentúa la tendencia á ensancharse en los bajos.

Esos grandes arrufados se encuentran tambien como adorno de escotadura en los corpiños ó camisetas; algunas veces se ponen igualmente á lo bajo de las mangas, terminándolas, por decirlo así, y cerrándolas á guisa de brazalete.

Los trajes de viaje se hacen en vicuña de capricho, de hechura simple, ligeramente ondulados por delante y guarnecidos de galones ó bordados del mismo tono del vestido. El corpiño va sin pinzas, retenido por un cinturón de cuero; las mangas siempre con hombreras muy altas y guarnecidas en su parte inferior de galon ó bordados según el gusto del conjunto. Algunas veces, el cuerpo va abierto sobre una camiseta de *surah* ó sobre un plastrón que recuerde el tono de la guarnición de la falda. Se ven tambien cinturones suizos; pero parece que su uso se ha hecho ya demasiado general, y por haber caído en el dominio de lo ordinario, son ya pocas las mujeres elegantes que continúan prestándoles su favor. Por lo demás, estos cinturones en puntas parecen más apropiados á las niñas ó à las señoritas de corta edad.

*Stella.*

## Despedida á Peral.

Madrid 22.—La despedida que se ha hecho al señor Peral ha sido tan entusiasta, que no hay términos para describirla.

Es imposible calcular el número de personas que le seguian y que ocupaban las calles de la carrera por donde debia pasar, siendo el ilustre marino aclamado de una manera ensordecedora.

Agitábanse en el aire centenares de banderas y estandartes y varias músicas dejaban oir himnos patrióticos.

Los coches que ocupaban el señor Peral, el señor Mercader y la comitiva que les acompañaba, veíanse varias veces en el aire sostenidos por la multitud

A la llegada á la estacion, el señor Peral fué sacado en brazos del carruaje, resonando atronadores vivas al inventor del submario y á su compañero el señor Mercader.

La via fué iluminada con infinidad de luces de bengala.

El señor Peral aprovechó la salida del tren de Valencia para sustraerse á la frenética é inmensa ovación que le ha tributado el pueblo de Madrid.

## La salud pública.

Valencia 22.—En toda la provincia solo han ocurrido hoy dos casos de colera.

Renace la confianza en toda la provincia, creyéndose que se extinguirá la epidemia.

Aquí reina completa salud.

## LO DE MELILLA.

Madrid 22.—Los sucesos de Melilla han causado gran indignacion, pidiéndose al Gobierno que proceda con energía.

Los moros experimentaron muchas bajas; y las fuerzas españolas tanbien tuvieron varios muertos y muchos heridos.

Se ha recibido el telágrama oficial del Gobernador de Melilla acerca de este hecho diciendo:

A las cinco de la tarde ha sido atacada por los moros fronterizos una seccion de caballería que salia á efectuar el paseo militar, causándole tres hombres heridos, un caballo muerto y seis más heridos. Luego dispuse que salieran dos compañias para que, protegidas por los fuertes de San Lorenzo, hicieran retirar el considerable número de moros que se habian reunido.

Estos, en actiud hostil, esperaron á las compañias y rompieron el fuego, pero no se retiraon hasta que se les hicieron desde la plaza varios disparos, muy certeros, de artillería.

El bajá me indicó la conveniencia de hacer fuego sobre aquella turba numerosa, que le era también hostil. Tengo presos en la plaza al hijo de Maimú y á dos de sus parientes, y cuento con fuerzas suficientes para poder rechazar cualquier agresion.

El Gobierno ha remitido ya instrucciones al Gobernador militar de Melilla. Parece son enérgicas.

Hoy ha llegado á Málaga el capitan gederal de Granada, que se embarcará inmediatamente para Melilla.

## EL FISCAL DEL SUPREMO

ha dirigido á sus subordinados una Circular, dándoles indicaciones generales para dar á conocer la línea de conducta que se propone seguir.

Sus declaraciones dicen:

Sabe V. S. perfectamente que el Ministerio fiscal es el defensor obligado de la sociedad y el representante de la ley; y en tal concepto, le incumbe instar, sin prevención alguna, para que ésta sea rectamente aplicada, porque cuando su cumplimiento es seguro, la sociedad resulta justamente defendida y los derechos de todos amparados.

Donde quiera que exista un hecho que el Código penal reprima, allí debe hacerse oir inmediatamente la voz del Ministerio público para lograr que, prévio el procedimiento debido, se imponga el castigo que corresponda al que resulte culpable.

Obrando de esta manera, cumpliremos los deberes que el cargo nos impone; y conocedor del celo de V. S., cuente con que ha de procurar con la mayor constancia que esos deberes no sean en ocasión alguna olvidados.

Necesario es obrar siempre con prudente energía; pero lo es tambien mostrarse rigurosamente imparciales para que no pueda nadie presumir que la ley se interpreta torcidamente, y ménos aun que el Ministerio fiscal se doblega en caso alguno á otras inspiraciones que á las de la justicia. Las personas honradas de todas clases y condiciones deben encontrar protección decidida de nuestra parte, porque la acción fiscal debe dedicarse muy especialmente á defender y amparar á cuantos sean atacados en sus personas ó dañados en sus derechos ó en sus bienes.

Observando esta conducta se observa y aumenta el prestigio, que es tan preciso para lograr confianza y respeto y para conseguir que cuantos desean el bien social se acerquen, en vez de alejarse, al Ministerio público á facilitarle medios de descubrir los delitos y de averiguar quienes son los verdaderos delincuentes. Si se oye algunas veces lamentar la impunidad en que quedan ciertos hechos, es de imperiosa necesidad hacer esfuerzos extraordinarios para que esos lamentos no puedan, con razón, ni siquiera con pretesto alguno, existir; y esto se obtiene demostrando con actos que la acción fiscal ha estado y estará siempre pronta á proclamar la inocencia del que fuere sin razón molestado, á la vez que será inexorable y utilizará todos los recursos legales para que sobre el culpable recaiga, sin la menor escepción, la pena que la ley tenga establecida.

La ley, en suma, debe ser siempre nuestra guia, y la justicia nuestra aspiración y nuestro único fin. Estos, y no otros, han de ser los propósitos del Ministerio fiscal, debiendo V. S. tener la seguridad de que, si en ellos se inspira constantemente, han de vivir satisfechos y tranquilos cuantos se mueven dentro de su órbita, y solo podrán abrigar temor los que se propongan marchar por la senda de la inmoralidad y del crímen.

Es innecesario decir á V. S., por ahora, mas de lo que dejo expuesto, y concluyo recomendándole que, ateniéndose á los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, vele para que cuanto dispone se cumpla, promoviendo con celo la acción de la justicia, llevando la representación del Gobierno como dicha ley ordena, y sosteniendo con el mismo las relaciones convenientes para obtener remedio á cualquier abuso que pudiera notarse, y que de otro modo no fuese fácil corregir.

## LOS GUSANOS DE SEDA

### Y EL CALDO BORDELÉS.

Acerca de los gusanos de seda y la hoja embadurnada con el caldo bordelés, uno de los corresponsales más distinguidos del acreditadísimo periódico *Il Cultivatore, el* ingeniero Legrenzi, *di Camposanpiero* (Paula), escribe:

He leido en el periódico *Il Cultivatore* ciertas experiencias que se han enprendido para averiguar si la hoja morera manchada por el compuesto cúbrico, empleado como remedio contra la peronóspera, es nociva al gusano de seda.

De sus experimentos hechos en el año pasado, puedo decir que no dieron resultado.

Hácia mediados de mayo de 1889, hice la primera aplicación del remedio contra la perosnópera, para el que adopté 4 por 100 de cal grasa y 6 por 100 de sulfato de cobre. Tres dias después ví en mi criadero de gusanos, hojas parecidas de morera embadurnadas con la mezcla cúbrica, y me apresuré á dar órdenes de que se tuviese cuidado de no desojar sinó las moreras existentes entre las filas de vides, porque creí que la hoja fuese fatal al gusano de seda.

Pero quise cerciorarme con un pxperi-ñ oe equemento.

Puse aparte 50 gusanitos (que apenas habían alcanzado la segunda edad), y solo los nitrí á la salida al bosque con hoja bañada con sulfato de cobre y cal; á la cuarta edad eran 47 los gusanos, y la recolección llegó al número de 41 capullos.

Los nueve restantes creo que habian muerto de flacidez ú otra enfermedad que se dejó ver el año pasado en mi establecimiento de crianza; sin otra cosa, concluyo que el remedio antiperonospórico de cal y sulfato de cobre con que se rocia la hoja de la morera en el cultivo asociado de ésta con la vid, no causa el más pequeño daño al gusano de seda. ¿Será obra del remedio pulverulento? ¿De la simple disolución del sulfato de cobre? Yo no lo sé, como lo que sucederá con los experimentos detenidos y por autoridades competentes que se han emprendido este año.

## Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

Sta. Cristina vg. y mr., y San Vicente mr.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert,

## Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

**Dirección á Barcelona**

| Número de los trenes | Llegada. H. M. | Parada. M. | Salida. H. M. | Clase de coches |
|---|---|---|---|---|
| —MAÑANA— | | | | |
| 21 bis | » | » | 3 35 | 2ª y 3ª |
| 23 bis | 5 58 | 5 | 6 03 | 1.ª |
| 23 | 6 51 | 5 | 6 56 | 1ª y 3ª |
| 303 | 10 31 | 25 | 10 56 | 3.ª |
| —TARDE— | | | | |
| 305 | 1 30 | 38 | 2 08 | 2ª y 3ª |
| 25 | 3 31 | 8 | 3 39 | 1ª 2ª 3ª |
| —NOCHE— | | | | |
| 221 | 10 45 | | | |

**TRENES DE VIAJEROS.**

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

**Dirección á Francia.**

| Número de trenes. | Llegada. H. M. | Parada. M. | Salida. H. M. | Clase de coches |
|---|---|---|---|---|
| —MAÑANA— | | | | |
| 202 bis | » | » | 5 20 | 2ª y 3ª |
| 22 | 8 24 | 6 | 8 30 | 1ª 2ª 3ª |
| —TARDE— | | | | |
| 302 | 12 52 | 58 | 1 30 | 2ª y 3ª |
| 25 | 5 05 | 6 | 5 11 | 1ª 2ª 3ª |
| —NOCHE— | | | | |
| 26 bis. | 8 26 | 3 | 8 29 | 1.ª |
| 28 bis. | 8 57 | » | » » | 2ª y 3ª |

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*